



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### INVITACIÓN A EMPRESARIAS PARA SER PARTE DEL PROGRAMA RUTA DE FORTALECIMIENTO PARA MUJERES EMPRESARIAS

#### PRESENTACIÓN

La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, tiene dentro de sus funciones las siguientes:

- ✓ Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole
- ✓ Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo.

En el ejercicio de sus funciones, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, tiene previsto la creación del programa “Ruta de fortalecimiento para mujeres empresarias”, cuyo objetivo es la de ofrecer un programa dirigido a las mujeres empresarias con el ánimo de fortalecer sus competencias empresariales.

Las mujeres han incursionado en la actividad empresarial, creando, gestionando y lanzando exitosos proyectos. Estudios basados en datos del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) han demostrado que las empresas creadas por mujeres han comenzado a tomar fuerza en muchos países, impactándolos positivamente.

Manizales cuenta con 5.454 mujeres que están al frente de organizaciones dedicadas a diferentes actividades económicas, entre las cuales las más representativas son: 55% dedicadas al comercio al por mayor y al por menor, 17% alojamiento y servicios de comida, 14% industrias manufactureras y actividades de servicios, entre otras.

De igual forma, en los municipios de la jurisdicción de la CCMPC, se encuentran matriculadas un número de 3.491 empresas dirigidas por mujeres, en donde se refleja un alto porcentaje de estas empresas asociadas a actividades de alojamiento, servicios de comida, comercio al por mayor y al por menor, y otras actividades de servicios.

#### SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231  
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579





Por ello, resulta clave dirigir la mirada hacia un programa de fortalecimiento para mujeres empresarias y brindarles herramientas que mejoren sus habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, empoderamiento y sofisticación para que sus negocios tengan un alto potencial de crecimiento, perduren y operen de una manera más eficiente y sean sostenibles.

La Pandemia nos ha dejado grandes desafíos, pero el gran reto que tenemos como país es la generación de empleo, para lo cual es fundamental seguir impulsando las actividades productivas de las mujeres empresarias que hoy en día juegan un rol fundamental en el ecosistema empresarial y podamos lograr su fortalecimiento y crecimiento.

### **Objeto de la convocatoria**

La presente convocatoria tiene como objetivo seleccionar mínimo 50 mujeres empresarias de Manizales y municipios de la jurisdicción de la CCMPC, para participar en el programa “Ruta de Fortalecimiento Mujer Empresaria”.

### **Descripción del programa**

El programa incluye un diagnóstico inicial para la identificación de necesidades, brechas y oportunidades de mejora para de manera posterior brindar un acompañamiento que les permita a las participantes, el fortalecimiento de sus habilidades y potenciar sus Organizaciones. Se realizará la convocatoria a través de redes sociales propias de la CCMPC, mailling, y canales de comunicación pertinentes para el público objetivo. Este programa cuenta con las siguientes actividades:


- Diagnóstico inicial de línea base
- Talleres especializados para fortalecer las competencias empresariales tanto del hacer como del ser
- Asesorías personalizadas de acuerdo con sus necesidades
- Actividad de networking

### **Requisitos para participar:**

- Empresa matriculada y renovada a 2022 en la CCMPC
- Que la representante legal o socia de la empresa sea mujer
- Que la empresa haya tenido al 31 de diciembre de 2021 ventas entre 80 y hasta 500 millones de pesos

## **SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN**

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 ·  +57 312 235 0579





- Estar catalogada como micro o pequeña empresa de conformidad con lo establecido en la Ley 905 de 2004.
- Tener su domicilio en Manizales o alguno de los municipios de la jurisdicción de la CCMPC
- Tener vinculados laboralmente al menos dos (2) empleados.

### **Fase de intervención:**

Una vez los inscritos hayan sido seleccionados, previa revisión del cumplimiento de los requisitos, se iniciará con la fase de diagnóstico en la cual se solicitará a la empresaria información detallada de su empresa para obtener un panorama empresarial del negocio participante; posterior a ello se inicia la etapa de intervención a través de diferentes talleres presenciales y/o virtuales, dictados por la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, por medio asesores y consultores expertos en temas empresariales y que estén alineados a las necesidades encontradas de manera general en los diagnósticos de las empresas participantes del programa. Posteriormente se programará un acompañamiento de asesoría personalizada con cada mujer empresaria, de acuerdo a la necesidad específica cuyo objetivo será alcanzar hechos de fortalecimiento concretos.

Al finalizar este proceso se realizará el diagnóstico final en el cual se aplica el mismo procedimiento del diagnóstico inicial con información actualizada del negocio.

Para concluir el programa, se brindará la posibilidad de que las participantes asistan a un evento, feria comercial, rueda de negocios, visita empresarial o actividad de networking, a nivel nacional, con el fin de generar un encuentro entre emprendedores, empresarios, inversores e instituciones y que tengan la posibilidad de llegar a acuerdos comerciales, abrir oportunidades de compra o venta de servicios, productos o procesos y dinamizar la integración económica entre los participantes.

Cuando se haya completado todo el proceso descrito, estos podrán recibir el respectivo certificado de participación durante la clausura y cierre del programa.

### **Duración del programa y cronograma:**

El programa tendrá una duración de seis (6) meses

## **SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN**

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 ·  +57 312 235 0579





Actividad	Meses año 2022						
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Lanzamiento del programa y convocatoria							
Selección de empresas							
Talleres							
Asesorías							
Actividad de fortalecimiento							

### Condiciones del programa:

- Las participantes deberán estar matriculadas y renovadas al 2022 en la CCMPC
- Los participantes se comprometen a cumplir con las actividades, cronogramas y deberes estipulados por el programa. Ingresar a los talleres, capacitaciones, asesorías y actividades que se programen para alcanzar los conocimientos y cumplir con los requisitos. El no ingreso a cualquiera de las actividades estipuladas en el programa podría ser considerada causa de retiro del participante.
- Los participantes seleccionados, serán vinculados al programa mediante la suscripción de un acta de vinculación y compromiso dispuesta por la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas.

### Reconocimiento

Las participantes que asistan y cumplan con al menos el ochenta por ciento (80%) o más de las actividades programadas, serán merecedoras de participar en la actividad final, la cual consiste en un apoyo económico para participar en un evento, feria comercial, rueda de negocios, visita empresarial o actividad de networking a nivel nacional, así mismo, podrá participar del evento de clausura y cierre del programa para recibir la constancia de su participación, otorgado por la CCMPC.

### Procedimiento para participar

- ✓ La participante deberá inscribirse a través del diligenciamiento del formulario de Google dispuesto para tal fin y que se enviará adjunto a la pieza de convocatoria.
- ✓ La inscripción al programa no tiene ningún costo.

### SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



- ✓ El plazo para la inscripción estará abierto hasta el 30 de marzo de 2022.
- ✓ En caso de que llegada esta fecha, no se haya alcanzado el número mínimo de beneficiarios del programa, esta se extenderá de acuerdo con un nuevo cronograma de actividades para un grupo de nuevos beneficiarios.

### **Evaluación y selección:**

El proceso de selección se realizará a través de una entrevista en el que participarán equipo de CCMPC y la empresaria aspirante, mediante la cual informará sobre la actividad económica a la que se dedica la empresa, estrategias comerciales que utiliza, composición de su equipo de trabajo, información financiera, sus principales clientes, etc., información que se evaluará y se tendrá en cuenta para el potencial de crecimiento y pertinencia del programa en su Organización. Posteriormente, se hará la validación de la información y realizará el proceso de selección y confirmación a la empresaria.

La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas se reserva el derecho de admisión, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos exigidos.

### **Deberes y obligaciones del manejo de la información**

El participante y los miembros de su equipo se obligan a dar cumplimiento a los deberes y obligaciones que les impone la normatividad vigente en cuanto a protección de datos personales (Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen, adicionen o sustituyan). Con la inscripción en la convocatoria, la participante garantiza que cuenta con la autorización por parte de todos los titulares parte del equipo del participante para el tratamiento de sus datos personales por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas. La participante responderá de las sanciones administrativas, penales y de los demás daños y perjuicios legalmente probados que se causen por el incumplimiento de las obligaciones en esa materia.

En la culminación del programa, se les solicitará a las participantes su testimonio para que socialice su experiencia, los hechos de fortalecimiento alcanzados durante el mismo e invite a otras mujeres empresarias de la región a hacer parte de estas actividades y programas que les ayude a potenciar sus negocios.

### **SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN**

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231  
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579